Señor:

Daniel Raùl Velásquez Landi
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRUJAMA S.A.
Ciudad

En la ciudad de Macas a los 19 días del mes de Abril del 2017, entre los señores **CEDENTE**: señor GUZMAN JARA FROILAN RAMIRO, accionista de la COMPAÑÍA TRUJAMA S.A., quien tiene a su haber 155 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por parte el **CESIONARIO**: señora MOLINA MONTENEGRO SONIA MARLENE.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen a celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señora MOLINA MONTENEGRO SONIA MARLENE, 10 acciones de las 155 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente:

Sr. Guzman Jara Froilán Ramiro

CI. 140029972-1

CEDENTE

Sra. Molina Montenegro Sonia Marlene

C.I.140045986-1

**CESIONARIO** 













